



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su apoyo al comunicado del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario, publicado el 15 de mayo del corriente, solicitando que se garantice la igualdad en el incremento presupuestario otorgado a la Universidad Nacional de Buenos Aires para todas las universidades públicas del país.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO
PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA
PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO
PROVINCIAL

VERONICA PORCELLI
DIPUTADA
PROVINCIAL

LUCILA DE PONTI
DIPUTADA
PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO
PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

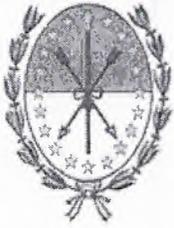
Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar apoyo al comunicado realizado por del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario que fue publicado el 15 de mayo pasado, solicitando que se garantice la igualdad en el incremento presupuestario otorgado a la Universidad Nacional de Buenos Aires para todas las universidades públicas del país.

Las universidades públicas argentinas se encuentran atravesando un período crítico como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno nacional, vinculado principalmente a la falta de actualización presupuestaria. Nuestras casas de estudio sufren un ajuste en términos reales en los denominados gastos de funcionamiento, que son las partidas que mes a mes el Poder Ejecutivo Nacional envía a las universidades para que puedan funcionar. Las universidades se encuentran funcionando en mayo del 2024, con un presupuesto igual al año 2022.

Esta situación se ve agravada por el contexto inflacionario, con constantes aumentos generalizados de precios que impacta directamente sobre salarios, servicios, alquiler y transporte de toda la comunidad educativa.

Santa Fe es sede de tres universidades públicas nacionales y cinco facultades regionales de la Universidad Tecnológica Nacional. En la región centro el 75% de estudiantes lleva adelante sus estudios en instituciones de gestión pública y el 25% le hace en casa de estudio de gestión privada. Según los últimos datos publicados por la Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Políticas Universitarias de la Nación, la provincia cuenta con 147.840 estudiantes de grado y posgrado.

En nuestra provincia es importante destacar que la colaboración entre la educación superior y los sectores productivos constituye un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro territorio. Como afirmó la Federación Industrial de Santa Fe en su comunicado de abril del 2024: "las universidades públicas son un reservorio de talento y conocimiento del cual las empresas se valen para resolver desafíos tecnológicos, mejorar procesos y productos, e impulsar el agregado de valor. Por lo tanto, el deterioro en la calidad y el funcionamiento de las universidades públicas impacta directamente en la capacidad de la industria para innovar, crecer y competir en mercados nacionales e internacionales".

Es por todo ello que una marcada desigualdad en la distribución de los recursos para el sistema universitario resulta inadmisibile y consideramos que nuestras universidades deben recibir un trato igualitario en la actualización de sus presupuestos.

Ante el aumento presupuestario del 270% para los gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional de Buenos Aires, confirmando que el Estado Nacional cuenta con los recursos, apelamos a que se garantice un incremento igualitario para todas las universidades públicas nacionales.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO
PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA
PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO
PROVINCIAL

VERONICA PORCELLI
DIPUTADA
PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LUCILA DE PONTI
DIPUTADA
PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO
PROVINCIAL